Bogotá D.C.

Señora
SANDRA PATRICIA MURILLO PACANCHIQUE
murillosandra090@gmail.com

ASUNTO: Respuesta de solicitud certificación contractual.

Cordial saludo,

De manera atenta se informa que revisada la base de datos y documentación que reposa en los archivos de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**, la señora **SANDRA PATRICIA MURILLO PACANCHIQUE** identificada con cédula de ciudadanía número **39672037** suscribió los contratos de prestación de servicios relacionados en la presente certificación, los cuales no generaron vínculo laboral con la Entidad.

A continuación, se relacionan todos los contratos suscritos y que se encuentran en el expediente contractual aportado por el Archivo Central; donde se evidencian los contratos de prestación de servicios celebrados entre la señora **SANDRA PATRICIA MURILLO PACANCHIQUE** identificada con cédula de ciudadanía **39672037** y la Empresa Social del Estado respectiva, en las vigencias anteriores a 2016, así:

No. ORDEN O CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL CONTRATADO	DESDE	HASTA	E.S.E.
4591 DE 2005	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$ 1.039.000	13 de junio de 2005	31 de julio de 2005	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
5255 DE 2005	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$ 3.811.000	1 de agosto de 2005	15 de enero de 2006	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
231 DE 2006	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$ 5.490.000	16 de enero de 2006	31 de agosto de 2006	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
1464 DE 2006	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$ 3.200.000	1 de septiembre de 2006	31 de diciembre de 2006	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
307 DE 2007	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$ 6.000.000	15 de enero de 2007	31 de agosto de 2007	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.

2438 DE 2007	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	840.000	1 de septiembre de 2007	30 de septiembre de 2007	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
2849 DE 2007	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	2.520.000	1 de octubre de 2007	31 de diciembre de 2007	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
158 DE 2008	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	1.092.000	10 de enero de 2008	28 de febrero de 2008	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
3699 DE 2012	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	1.572.480	13 de septiembre de 2012	31 de octubre de 2012	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
4256 DE 2012	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	2.227.680	1 de noviembre de 2012	8 de enero de 2013	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
449 DE 2013	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	4.723.992	9 de enero de 2013	31 de mayo de 2013	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
2342 DE 2013	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	2.024.568	1 de junio de 2013	31 de julio de 2013	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
4599 DE 2013	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	1.012.284	1 de agosto de 2013	30 de septiembre de 2013	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
7833 DE 2013	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	303.685	1 de octubre de 2013	9 de octubre de 2013	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
8226 DE 2013	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	708.599	10 de octubre de 2013	31 de octubre de 2013	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
9726 DE 2013	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	2.530.710	1 de noviembre de 2013	15 de enero de 2014	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
1251 DE 2014	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	3.475.511	16 de enero de 2014	15 de mayo de 2014	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
4400 DE 2014	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	6.255.918	16 de mayo de 2014	15 de noviembre de 2014	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
8847 DE 2014	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	2.085.306	16 de noviembre de 2014	15 de enero de 2015	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.

191 DE 2015	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	5.032.000	16 de enero de 2015	15 de mayo de 2015	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
2761 DE 2015	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	5.032.000	16 de mayo de 2015	15 de septiembre de 2015	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.

Esta constancia se expide el 10 de abril de 2026 a solicitud de la señora **SANDRA PATRICIA MURILLO PACANCHIQUE.**

Nota: Si requiere validar el presente certificado contractual puede solicitarlo al siguiente correo electrónico: certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Cordialmente,

KAREN DAHIANA FAJARDO JIMENEZ
Directora operativa de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Proyectó: Evelyn Ximena Sastre Pineda- Dirección de Contratación Evelyn Sastre
Revisó: Nubia Alcira Sacristán Piñeros-Profesional administrativo III- Dirección de Contratación

Bogotá D.C.

Señora
SANDRA PATRICIA MURILLO PACANCHIQUE
murillosandra090@gmail.com

ASUNTO: Respuesta de solicitud certificación contractual.

Cordial saludo,

De manera atenta se informa que revisada la base de datos y documentación que reposa en los archivos de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**, la señora **SANDRA PATRICIA MURILLO PACANCHIQUE** identificada con cédula de ciudadanía número **39672037** suscribió los contratos de prestación de servicios relacionados en la presente certificación, los cuales no generaron vínculo laboral con la Entidad.

A continuación, se relacionan todos los contratos suscritos y que se encuentran en el expediente contractual aportado por el Archivo Central; donde se evidencian los contratos de prestación de servicios celebrados entre la señora **SANDRA PATRICIA MURILLO PACANCHIQUE** identificada con cédula de ciudadanía **39672037** y la Empresa Social del Estado respectiva, en las vigencias anteriores a 2016, así:

No. ORDEN O CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL CONTRATADO	DESDE	HASTA	E.S.E.
4591 DE 2005	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$ 1.039.000	13 de junio de 2005	31 de julio de 2005	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
5255 DE 2005	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$ 3.811.000	1 de agosto de 2005	15 de enero de 2006	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
231 DE 2006	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$ 5.490.000	16 de enero de 2006	31 de agosto de 2006	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
1464 DE 2006	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$ 3.200.000	1 de septiembre de 2006	31 de diciembre de 2006	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
307 DE 2007	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$ 6.000.000	15 de enero de 2007	31 de agosto de 2007	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.

2438 DE 2007	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	840.000	1 de septiembre de 2007	30 de septiembre de 2007	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
2849 DE 2007	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	2.520.000	1 de octubre de 2007	31 de diciembre de 2007	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
158 DE 2008	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	1.092.000	10 de enero de 2008	28 de febrero de 2008	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
3699 DE 2012	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	1.572.480	13 de septiembre de 2012	31 de octubre de 2012	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
4256 DE 2012	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	2.227.680	1 de noviembre de 2012	8 de enero de 2013	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
449 DE 2013	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	4.723.992	9 de enero de 2013	31 de mayo de 2013	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
2342 DE 2013	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	2.024.568	1 de junio de 2013	31 de julio de 2013	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
4599 DE 2013	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	1.012.284	1 de agosto de 2013	30 de septiembre de 2013	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
7833 DE 2013	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	303.685	1 de octubre de 2013	9 de octubre de 2013	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
8226 DE 2013	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	708.599	10 de octubre de 2013	31 de octubre de 2013	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
9726 DE 2013	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	2.530.710	1 de noviembre de 2013	15 de enero de 2014	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
1251 DE 2014	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	3.475.511	16 de enero de 2014	15 de mayo de 2014	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
4400 DE 2014	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	6.255.918	16 de mayo de 2014	15 de noviembre de 2014	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
8847 DE 2014	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	2.085.306	16 de noviembre de 2014	15 de enero de 2015	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.

191 DE 2015	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	5.032.000	16 de enero de 2015	15 de mayo de 2015	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.
2761 DE 2015	PRESTAR SERVICIOS COMO HINIEGISTA ORAL	$	5.032.000	16 de mayo de 2015	15 de septiembre de 2015	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E.

Esta constancia se expide el 10 de abril de 2026 a solicitud de la señora **SANDRA PATRICIA MURILLO PACANCHIQUE.**

Nota: Si requiere validar el presente certificado contractual puede solicitarlo al siguiente correo electrónico: certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Cordialmente,

KAREN DAHIANA FAJARDO JIMENEZ
Directora operativa de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Proyectó: Evelyn Ximena Sastre Pineda- Dirección de Contratación Evelyn Sastre
Revisó: Nubia Alcira Sacristán Piñeros-Profesional administrativo III- Dirección de Contratación

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) SANDRA PATRICIAMURILLO PACANCHIQUE; con documento de identidad No, 39672037 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2015	1254	HIGIENISTA ORAL	16/08/2015	31/01/2016	$1400000	$1400000	FONTIBON
2	2016	594	HIGIENISTA ORAL	01/02/2016	31/05/2016	$1484000	$1484000	FONTIBON
3	2023	4068-2023	AUXILIAR ODONTOLOGIA Y/O HIGIENE ORAL	24/02/2023	31/01/2024	$15616981.6	$1851816	SUBRED
4	2024	2977-2024	AUXILIAR ODONTOLOGIA Y/O HIGIENE ORAL	01/02/2024	31/01/2025	$20369976	$1851816	SUBRED
5	2025	646-2025	AUXILIAR ODONTOLOGIA Y/O HIGIENE ORAL	01/02/2025	31/01/2026	$23110128	$1925844	SUBRED
6	2025	646-2025	AUXILIAR ODONTOLOGIA Y/O HIGIENE ORAL	01/02/2025	31/01/2026	$23110128	$1925844	SUBRED
7	2026	1211-2026	AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA Y/O HIGIENE ORAL?	01/02/2026	31/07/2026	$13866300	$2311050	SUBRED

Copia certificada Subred Suroccidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA Y/O HIGIENE ORAL?

1 » Contrato: **1254**
Obligaciones:
2 » Contrato: **594**
Obligaciones:
3 » Contrato: **4068-2023**
Obligaciones:

a. Alimentar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día.b..Atender la consulta programada con rendimiento de tres consulta por hora(higienista).c. Presentar las evaluaciones programadas por el Hospital para medir la adherencia a los procesos de entrenamiento en puesto de trabajo.d. Diligenciar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999.e. Remitir a los pacientes a odontología general para continuar tratamiento cuando sea necesario (higienista).f. Cumplir con las normas, procedimientos y manuales establecidos por la Institución.g. Contribuir en la evaluación de actividades de impacto en la prestación de servicios de salud oral.h. Realizar el informe de gestión mensual y hacer entrega el ultimo día del mes luego de realizarlo (higienista).i. Apoyar los procesos de facturación de los servicios que preste y responder por las glosas generadas por errores en los procedimientos establecidos.j. Asumir el 100% de la glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga l.responsabilidad el contratista. k. Recepcionar al paciente que va a ser atendido y verificar que la documentación se encuentre en regla para una adecuada facturación.l. Colaborar y asistir adecuadamente al odontólogo en la atención de la consulta programada y de urgencias.m. Esterilizar y desinfectar el instrumental y equipo, preparar los materiales y medicamentos necesarios para la atención con calidad integral del paciente.n. Preparar el ambiente del consultorio odontológico para la atención con calidad integral al paciente y facilitar la actividad profesional del odontólogo e higienista.ñ. Revisar y tramitar facturas de tratamientos terminados.o. Elaborar y controlar adecuadamente los pedidos de material devolutivo y consumo.p. Cumplir con las normas, procedimientos y manuales establecidos por la Institución.q. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato.

4 » Contrato: **2977-2024**
Obligaciones:

1. Prestar la atención odontológica definida para el primer nivel de atención acorde con los servicios, planes de beneficios y proyectos o líneas de intervención del modelo de atención de salud. 2. Participar en el diseño, ejecución o evaluación de los proyectos integrales de salud, en el componente de salud oral, que se establezcan para la institución, la localidad o en el área de influencia. 3. Participar en la elaboración y actualización del diagnóstico de salud oral de la población del área de influencia de la institución . 4. Propiciar las relaciones de coordinación necesarias para lograr una eficaz prestación de los servicios de salud y realizar la supervisión de las actividades del equipo humano de odontología. 5. Desarrollar o apoyar la realización de actividades de detección temprana, protección específica, y vigilancia en salud pública a nivel inter y extramural del POS, el PIC y otros programas o proyectos establecidos por la institución. 6. Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes y/o proyectos formulados, en el área asignada. 7. Promover el cuidado y custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dados a su responsabilidad. 8. Desarrollar y apoyar la ejecución de actividades de promoción en salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública a nivel intra y extramural, necesarias en los diferentes grupos del ciclo evolutivo de acuerdo con la normatividad vigente. 9. Elaborar las historias clínicas completas (atención primera vez, plan de tratamiento, procedimientos, urgencias, detección temprana y protección específica) de acuerdo con la normatividad vigente, de acuerdo a lo establecido a nivel institucional dando cumplimiento a los tiempos de atención y programaciones asistenciales. 10. Realizar el ejercicio de autocontrol, autorregulación y autogestión en las actividades desarrolladas, formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que haya lugar. 11. Apoyar el desarrollo de estrategias de participación social con los diferentes actores locales con el fin de garantizar la pertinencia y efectividad de las intervenciones en salud. 13. Participar en la elaboración y actualización del diagnóstico de salud de la localidad y el área de influencia de la Empresa Social del Estado. 14. Evaluar junto con el equipo de salud, la eficiencia y el impacto de los programas ofrecidos a la comunidad. 15. Realizar la referencia y la contrarreferencia cuando se requiera, dentro de la estrategia de redes de servicios de salud de acuerdo con la normatividad vigente. 16. Participar en las acciones en vigilancia epidemiológica para situaciones que sean factor de riesgo para la población. 17.Aplicar lineamientos, normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio dando cumplimiento a los estándares institucionales. 18. Reportar oportunamente las anomalías que ser presenten durante la prestación del servicio. 19. Presentar informes periódicos y completos sobre el desarrollo de sus obligaciones contractuales, a las instancias pertinentes de acuerdo a las actividades encomendadas y según lineamientos y programación establecidos por la institución. 20. Participar en la actualización de los procesos y procedimientos inherentes a su perfil. 21. Participar activamente en las reuniones designadas por el supervisor, relacionadas con las actividades u obligaciones contractuales, según programación. 22. Garantizar

Copia Controlada
Sin Firma Y Procedente

la custodia de la información y la gestión documental de los soportes que se generen durante la ejecución de sus actividades. 23. Revisión de agendas de citas de su programacion con el fin de informar al supervisor cualquier novedad que afecte la producción 24. Cumplir con el estandar de rendimiento optimo de su servicio realizando estrategias como reemplazo de inasistencias 25. Las demás que su supervisión asigne relacionadas con el objeto del contrato .

5 » Contrato: **646-2025**
Obligaciones:

1) Apoyar a los pacientes en sus necesidades básicas. 2) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad. 3) Realizar a cada paciente los procedimientos ordenados por el profesional tratante según competencia. 4) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según Requerimientos de la Subred. 5) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. 6) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 7) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 8) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 9) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos institucionales 10) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales ensualmente.11) Participar en la elaboración y actualización del diagnóstico de salud oral de la población del área de influencia de la institución.12) Desarrollar o apoyar la realización de actividades de detección temprana. protección específica. y vigilancia en salud pública a nivel inter y extramural del POS. el PIC y otros programas o proyectos establecidos por la institución. 13) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

6 » Contrato: **646-2025**
Obligaciones:

1) Apoyar a los pacientes en sus necesidades básicas. 2) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad. 3) Realizar a cada paciente los procedimientos ordenados por el profesional tratante según competencia. 4) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según Requerimientos de la Subred. 5) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. 6) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 7) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 8) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 9) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos institucionales 10) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales ensualmente.11) Participar en la elaboración y actualización del diagnóstico de salud oral de la población del área de influencia de la institución.12) Desarrollar o apoyar la realización de actividades de detección temprana. protección específica. y vigilancia en salud pública a nivel inter y extramural del POS. el PIC y otros programas o proyectos establecidos por la institución. 13) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

7 » Contrato: **1211-2026**
Obligaciones:

1. Apoyar al profesional del servicio de Odontologia en las actividades del área. 2. Apoyar a los pacientes en sus necesidades básicas. 3. Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportun

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de

datos de la Institución a los cinco(5) días del mes de Julio de 2026, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,



JULIO ALFONSO PEÑUELA SALDAÑA
DIRECTOR CONTRATACIÓN (E)

Copia Certificada
Subred Suroccidente